

Entonces, apuradas las actividades sinfónicas en lo que depende, así de la fuerza como de la forma y la materia, y hallándolo todo *cuestion de cantidad*, ¿qué queda de *cualitativo* en la ejecucion de la sinfonía?

¿Qué queda? Lo mismo que en la ejecucion de la vida al más excelente de los seres animados: *individuo* y *cosmos*; el *genio* del compositor I , actuando en funcion con el *medio* instrumental C , y produciendo un acto sinfónico S , que habla por lo moral al corazon y por lo material á los sentidos; y todo ello por tan estrecha analogía, que, si de una sinfonía particular nos elevamos á la expresion general mecánica de las sinfonías, y la llamamos S , tendremos reducida su expresion matemática á

$$S = f(I, C);$$

y luego, sustituyendo arbitrariamente S por V , volveremos á

$$V = f(I, C)$$

que constituyó nuestro punto de partida.

En este concepto (y nótese bien, por más que al pronto choque), *toda la Terapéutica, lo mismo que toda la Patologia, es reductible á cuestion de cantidad*; y así el medicamento tenido á tuertas ó á derechas por específico, como la enfermedad calificada de esencial, no son más, en último análisis, que redes de curvas engendradas por redes de cantidades.

Medítese cuanto acabo de sentar, y se verá que es cierto.

En conclusion: los fueros del entendimiento y los de la imaginacion no se excluyen en la práctica de la vida, sino que, antes al contrario, se completan; y si es utilísimo llamar á una red de cantidades "pulmonía,, á otra "erisipela,, á una tercera "reumatismo,, etc., etc., cual si fueran entes, esencialidades ó naturalezas distintas, utilísimo será á su vez tener presente que el reumatismo, la erisipela, la pulmonía no son más que manojos de cantidades, *y obrar en consecuencia*; que al fin y al

postre, entes son entes, fuerzas son fuerzas y actos son actos, y no hay peor torpeza en el mundo que la de tomar una cosa por otra.

II.—DE LA ENFERMEDAD COMO FUNCION DE FORMA ó de expresion de su naturaleza

Principio XVI

De las formas morbosas

Siendo cuantitativa la naturaleza de la enfermedad, debe igualmente ser reductible á valor cuantitativo la forma ó expresion de esta naturaleza.

COMENTARIO

El aspecto de toda cosa es lo que en ambos órdenes, físico y moral, llamamos forma; de suerte que forma es la expresion natural de la cosa misma, en tanto que es *aprehendida* ó dada á percepcion. Y tan vinculada está la cantidad á la forma de todo objeto, y hasta tal punto condiciona su percepcion, que, no sólo la cantidad es elemento de forma, sino que hasta la mera combinacion ideal de cantidades puras ó abstractas toma inevitablemente forma en nuestra imaginacion, convirtiendo las séries de cantidades aritméticas en cantidades ó formas geométricas.

Y es que, como el *quantum* clama por el *quid*, y este á su vez por aquel, sucede que, así como no existe *forma real* determinable por la sola cantidad (V. pág. 370), asimismo no existe determinada relacion de cantidades cuya forma no suponga virtualmente alguna cosa. Así, v. gr., la pirita de hierro tiene por forma geométrica el cubo, y como no hubiera en la naturaleza más caso de formaciones cúbicas que este, no nos seria posible representarnos un cubo sin que nuestra imaginacion lo *llenara* de pirita ferruginosa. De ahí que la misma ciencia

Matemática pura, que parece exclusivamente preocupada de la cantidad, no puede dejar de suponer implícitamente en todas sus operaciones una determinable calidad como complemento real de sus conceptos cuantitativos; y así, en los umbrales mismos de la aritmética se apresura á advertirnos que las cantidades heterogéneas, ó sea de distinta *naturaleza*, no admiten suma ni resta.

Estas consideraciones son indispensables para dar á comprender cómo, despues de negada á la enfermedad una particular esencia, se insiste aun en atribuirle una particular forma. La razon héla aquí.—El *quid*, la sustancia que realiza la vida, consiste en *I* y *en C*, y, ora sea normal, ora sea anormal el ejercicio de su recíproca funcion *V*, 'siempre ese doble *quid* subsiste, y sólo su *quantum* ofrece variacion; de suerte que, siendo constante el sujeto *I* y el objeto *C* como sustancias activas colaborantes al acto-producto *V*, tenemos ya un substratum esencial constante, el cual, como barro de modelar, puede, con ser la misma cosa, cambiar infinitamente de formas.

Hé aquí por qué las perturbaciones vitales ofrecen por el *quantum* peculiares formas, sin tener *en sí* peculiares calidades ó esencias.

Basta fijar la vista otra vez en la figura 33 para reconocer que el conjunto de perturbaciones elementales que constituyen la supuesta enfermedad, de la cual dicha figura es trasunto, no sólo tiene una forma geoméricamente expresable, sino, además, susceptible de cambiar por la menor variacion exponencial de una sola de sus *generatrices elementales*, *a b c d*; puesto que con ella cambiarian: 1.º, la forma de la misma generatriz variada; 2.º, la forma del total, como total; 3.º, la disposicion de un número determinable de nodos *n*; 4.º, el valor clínico real (gravedad, malignidad, etc., de la afeccion); y 5.º, su indicacion y su resistencia terapéuticas. Ensáyese en un calcado de la figura 33, la variacion, v. gr., de la generatriz *c*, y de estos cinco cambios formales se verán gráficamente realizados los tres

primeros, siendo fácil, en el orden médico, deducir de ellos los otros dos.

Y no sólo es posible, sino un hecho práctico, que enfermedades casi idénticas en su forma, ofrecen, por sólo ese *casi*, por una diferencia apenas sensible en alguna de sus *generatrices elementales*, una diferencia de gravedad y malignidad extremas. Así, el *cholera nostras* y el *cholera morbus* no ofrecen apreciable diferencia en su forma (síndrome, fisiología patológica y productos anatómicos), y, sin embargo, del *nostras* casi todos los atacados sanan, mientras que del *morbus*, ó asiático, muchísimos sucumben. Lo propio acontece con el síndrome epiléptico y el epileptiforme, etc., etc., etc.

Principio XVII

De la forma patogénica

Dada la lesion primitiva ocasionada por el agente morboso, todas las perturbaciones derivadas de esta obedecen á una correlacion cuantitativa formal ineludible.

COMENTARIO

Definida y explicada la *forma* en las enfermedades, y fijándonos en la arbitraria *V V* representada en la figura 33, supongamos que la generatriz elemental *a* es el espasmo de la piel, ocasionado por un agente exterior, v. gr., aire frio; que las elementales *b* y *c* son la fiebre, las alteraciones renales y demás fenómenos derivados, no de la causa externa, sino de la perturbacion elemental *a*, *en virtud de correlaciones anatómicas preestablecidas*; y supongamos, finalmente, que la elemental *d* vale por un número de perturbaciones elementales, connaturales ó identificadas por hábito ó por herencia, con la individualidad orgánica ó eficiente *I* del enfermo *V V*, y que

esta elemental d se halla tradicionalmente representada por una difusión latente y espectante de tubérculos en los pulmones del individuo afecto.

Establecido el supuesto, que no es más que un caso de la cotidiana práctica tomado al azar, reconoceremos: 1.º, que la elemental a respondió á una alteración atmosférica (*frio*) C^{-n} ; 2.º, que las elementales b y c respondieron, no á C^{-n} , sino directamente á la elemental a ; 3.º, que las elementales en número x , significadas por d , respondieron á $a b c$; 4.º, que a fué ocasionada por C^{-n} y determinada por I ; 5.º, que b y c fueron determinadas y no ocasionadas por a , y 6.º, que las perturbaciones elementales significadas por d no fueron ni determinadas ni ocasionadas por a , ni por C^{-n} (puesto que existían ya como parte de la *salud relativa* ($V' = I(C^{\pm n})$) del supuesto individuo), sino que entraron en exaltación funcional, pasando de generatrices elementales de *salud relativa* á generatrices de enfermedad notoria, "neumonía tuberculosa,, ($a \times (bc) \times d$), como complicación de una catarral simple, ($a \times (bc)$), que es lo único que en otro caso hubiera producido la influencia de C^{-n} , como aire frío, en un sujeto perfectamente sano.

Fijados con rigurosa precisión algebraica estos valores y estas naturalísimas relaciones mútuas de $a b c$ y d , dentro de cada caso, ¿quién podrá resistirse á ver, pero con pasmosa evidencia: 1.º, en $C^{\pm n}$ el golpe que hiere la cuerda musical; 2.º, en a la tónica ocasionada por el golpe y determinada por el organismo influido; 3.º, en b y c las armónicas determinadas por la tónica y subordinadas fatalmente á esta por la *forma* preestablecida del instrumento (organización del individuo según su especie), y finalmente, 4.º, en las perturbaciones elementales simbolizadas por d , el cúmulo de anarmónicas características del timbre que nacen de las condiciones idiosincrásicas individuales, de lo que se llama *encarnadura*, y no de las formales del anatómico instrumento, según su especie, imprimiendo carácter al resultado ó acto-producto "enfermedad,, séanse las

que se fueren la tónica ocasionada por $C^{\pm n}$ y las armónicas determinadas por la tónica?

Creo profundamente que el lector, aunque estuviere obcecado por la más contumaz de las prevenciones, no dejará de reconocer, en el fondo de estas estrechísimas analogías, algo que no depende de mis tendencias, algo que no se encuentra sino precisamente cuando no se busca, algo que brota inopinadamente de la análisis cuando en esta se procede serena y lealmente, y que constituye, como invencion ó hallazgo, todo el aliciente y todo el pago del trabajo intelectual aplicado á un principio fecundo.

Queda, pues, sentado: 1.º, que en el terreno analógico la acción del coeficiente C sobre I es *ocasion* de que se produzcan en el organismo iguales órdenes de fenómenos que, por ejemplo, un golpe de badajo provoca en una campana, ó un golpe de arco en un instrumento de cuerda; 2.º, que si el influjo de C sobre I es perturbador, la perturbacion seguirá leyes oscilatorias análogas á las universales, y 3.º, que el análisis de esta analogía establece un criterio luminoso é invariable para fijar con el tiempo la *Morfología fundamental de las enfermedades*.

VI.—CATEGORÍA DE CAUSALIDAD

EN SUS DOS FUNCIONES INICIAL Y FINAL

Cuando estudiamos la naturaleza, siempre el concepto de causa se ofrece á nuestra mente ligado al de la realidad fenomenal, hasta tal punto que no nos es dado pensar en la incesante actividad de esta, sin que la idea de relacion causal constituya parte intrínseca de nuestro razonamiento. Esta íntima asociacion de las ideas de realidad y causalidad sube de punto cuando el objeto de nuestro estudio lo forma la naturaleza viva, y más aun cuando su exámen no se reduce, segun la general usanza, á un mero análisis que la deje desmenuzada y muerta,

sino que se verifica, como en la presente ocasion, á favor de un análisis sistemáticamente compensado por una *reintegracion mental inmediata*, capaz de mantenerla en su vitalidad real y positiva.

De ahí que al llegar á la CATEGORÍA DE CAUSALIDAD parezca como que encontramos agotada la materia, precisamente porque el estudio de las categorías de cantidad y de calidad, anteriores á aquella en el orden analítico, ha absorbido la mayor parte de los temas de causa, tanto en funcion inicial, como en funcion final. Así, resumiendo estos temas ya discutidos, recordaré:

1.º Que en la *segunda condicion empirica* de la ecuacion general de la vida (pág. 167) se ha fijado el carácter *determinante* y *eficiente* de *I* (funcion final), en relacion con el carácter *concurrente* é *indiferente* de *C* (funcion inicial).

2.º Que en la *sétima condicion empirica* de la propia ecuacion (pág. 174) se ha fijado la *tendencia natural de I* (funcion final).

3.º Que en el *Principio X* (pág. 254 y siguientes) se ha fijado la doctrina fundamental del origen de las causas morbosas (*funcion inicial*), y del verdadero valor de la tendencia curativa de *I* (*funcion final*).

4.º Que en el *Principio XI* (pág. 262 y siguientes) se ha fijado el mecanismo causal recíproco de *C* y de *I* en los diversos *tiempos de la enfermedad*.

Y 5.º Que en el *Principio XVI* (pág. 379 y siguientes) se ha fijado la ley de correlacion patogénica sucesiva entre la causa ocasional y la lesion primitiva, entre esta y las consecutivas coordinadas fisiológicas, y entre estas y las idiosincrásicas patológicas del sujeto.

Ante este sumario de los temas de causalidad que llevo expuestos y demostrados, pudiérase de momento creer que el concepto de la categoría causal quedaba ya exhausto en el orden patológico, y, sin embargo, con ser tantos y tan fundamentales los anteriores temas, y á pesar de que conservo íntegra para la ETIOLOGÍA toda la *Teoria natural de la causalidad*, con apli-

cacion á los efectos patológicos; á despecho, repito, de todo esto, quedan aun dos temas de primer orden que tratar en este momento, como privativos de la Patología fundamental: uno relativo á la causalidad morbosa en funcion inicial; otro relativo á la misma en funcion final: tan vasto, tan fecundo es en el orden de las formas ó categorías del conocimiento, el concepto de causa; bien como principio y fin de ese apetito racional, cuya insaciabilidad constituye el secreto motor del progreso, y cuya inefable satisfaccion, nunca lograda, imaginó el poeta al exclamar:

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

I.—DE LA ENFERMEDAD EN FUNCION DE CAUSA INICIAL

Principio XVIII

De la doble accion cósmica

Por cuanto los seres animados poseen aptitudes representativas, puede la accion inicial, normal ó patológica, del cosmos revestir, además de la forma directa ó real, una reforma refleja ó virtual; de donde resulta duplicada, así en bien como en mal, la accion del mundo sobre dichos séres.

COMENTARIO

La característica especial de los animales no consiste sólo en sentir y moverse, sino además en aquella otra funcion íntima que, relacionando las impresiones con el destino del propio individuo, constituye la razon final de la sensibilidad y la razon inicial del movimiento.

Ahora bien; desde el sencillo instinto de la medusa á la complicada y sublime conciencia del hombre, la funcion íntima ó intermedia entre el sentir y el moverse ofrece diversos grados y formas, y entre estas, la forma representativa, la cual consiste en conservar como almacenadas y dormitantes las impresiones

recibidas del mundo, para evocarlas y ponerlas en pié de efectividad y de elaboracion propia, cada y cuando pueda convenirle al individuo. Esta forma representativa ofrece á su vez dos distintas variedades, reductibles, en último análisis, á la memoria y la imaginacion, ó sea, la aptitud de reiterar la apercpción de un objeto en ausencia de este, y la aptitud de componer, con las apercpciones elementales suministradas por la memoria, nuevos objetos de apercpcion interna. De suerte, que la memoria es la facultad de evocar y la imaginacion la facultad de combinar las impresiones de la realidad cósmica.

Propongámonos ahora dos casos elementales paralelos: uno de influencia fisiológica, otro de influencia patológica del cosmos, en cada una de sus dos formas: directa ó real, y refleja ó virtual.

CASO FISIOLÓGICO.—*Accion cósmica directa ó real*: la percepcion de un manjar apetitoso.—*Accion cósmica refleja ó virtual*.—Variante conmemorativa: excitacion del apetito por el recuerdo de aquel manjar.—Variante imaginativa: invencion de un nuevo guiso, sugerida por aquel manjar á la imaginacion.

CASO PATOLÓGICO.—*Accion cósmica directa ó real*: las náuseas promovidas por un manjar corrompido.—*Accion cósmica refleja ó virtual*.—Variante conmemorativa: excitacion á las náuseas por el recuerdo de aquel manjar.—Variante imaginativa: excitacion á las náuseas ante un manjar no corrompido, por sola la suposicion de que debe de estarlo, por cuanto lo estaba otro de la misma especie.

Por estos sencillísimos ejemplos se ve que la accion refleja ó virtual del cosmos resulta, así en lo general como en lo patológico, tan caracterizada y decisiva como la real ó directa, y que, por tanto, para los séres animados, provistos como están de aptitudes representativas internas, el mundo resulta doble, así para el bien como para el mal, así para el goce como para el sufrimiento.

Pues bien; ese mundo interno, virtual, reflejo, representativo, constituye la parte más penetrante y sublimada del *Endo-*

cosmos (V. pág. 332); pero á tal extremo que, no ya los médicos, faltos como suelen estar de preparacion psicológica, sino aun muchísimos psicólogos la identifican con el sujeto mismo; siendo así que, bien examinadas las cosas, no hay tal identidad. El sujeto y el objeto son formalmente distintos, así en el pensamiento (aprehension representativa) como en la percepcion (aprehension real), y no cabe argumento hábil para probar ó negar la realidad formal, objeto del entendimiento, que no sirva á su vez para probar ó negar la realidad sustancial dé un objeto de los sentidos, conforme voy á demostrarlo. Ello es, por de pronto, que para pensar necesitamos de un cerebro, y que un cerebro no es más, en último resúmen, que una enorme superficie sensitiva, recolectora de los datos de percepcion y susceptible de una suerte de fluorescencia que, ora voluntaria, ora involuntariamente, repite y combina de mil y una suertes las percepciones objetivas directas; y puesto que no hay pensamiento posible sin estos tres elementos, á saber: *sujeto pensador, forma innata de pensar y datos de experiencia de sentido* que constituyen la materia ú objeto en que se piensa (aun en los casos en que este objeto es el sujeto mismo, toda vez que este en el hombre se conoce porque se siente, pudiendo, como en los irracionales, sentirse sin conocerse, mas no pudiendo en ningun caso conocerse sino á condicion de sentirse), resulta que en todo pensamiento, cuyo objeto no sea el sujeto mismo, entra como materia la experiencia externa y, por tanto, la virtualidad formal del cosmos, sin la cual el sujeto pensador y sus formas innatas de pensar no tendrían en *qué* pensar, y no podrían, en consecuencia, realizar el pensamiento.

Esta independendencia formal del objeto del pensamiento con relacion al sujeto, vale la pena de que el médico la estudie, porque en ella está una de las claves de la relacion normal, patológica y terapéutica, entre lo físico y lo moral.

Analicemos, procediendo de la *percepcion* á la *ideacion*. Cuando yo veo, v. gr., un árbol, determinánse en mi sentido visual dos formas: una *objetiva*, la forma del árbol, por cuanto es

árbol; otra *subjetiva*, la forma de sensacion provocada por el árbol en mí, por cuanto soy sensible. Si en vez de estamparse la imágen del árbol en mis retinas, se estampara en una placa fotográfica, allí encontraríamos igualmente dos formas: una *física*, la que por modo óptico se dibuja en la placa sensible, por cuanto el árbol es árbol, y otra *química*, de plata reducida, por cuanto el yodo-bromuro de plata es yodo-bromuro de plata. De suerte que en ambos supuestos la imágen del árbol es la misma, tiene una realidad formal, propia é idéntica, y lo único que cambia es la forma en que dicha imágen es recibida, segun sea una retina ó un cliché quien la reciba. Si ahora suponemos que la imágen del árbol trasciende á un centro cerebral, nos encontraremos en circunstancias iguales, puesto que en la *apercepcion* del árbol hemos de distinguir tambien dos formas: una la forma del árbol, por cuanto es árbol, y otra la forma aperceptiva (vision y asentimiento á su realidad), por cuanto el que recibe la imágen del árbol es capaz de percibir, ó sea de *ver* y *juzgar*, que es la doble operacion que constituye el percibir. Precisada esta distincion, imaginemos una placa fotográfica de propiedades tales que, una vez reducida la plata por la accion de la luz, volviese luego por sí sola á yodobromurarse (fenómeno que la fotografía ofrece en circunstancias dadas), desapareciendo la imágen; pero que por efecto de una cierta fluorescencia, volviese á presentarse en su superficie la imágen del árbol, sin estar presente el árbol, y dada esta imágen consecutiva, que es del árbol, por cuanto es ó fué árbol, y en fuerza de esta segunda impresion volviese la plata á reducirse, por cuanto el cliché es químicamente lo que es. Pues este caso, precisamente este caso, es el que se realiza en todo el sistema nervioso, desde los sentidos externos ó directos, que lo cumplen con sus *imágenes consecutivas de forma positiva*, alternando con las de compensacion ó *negativas*, hasta los sentidos internos ó reflejos, con sus incessantes reminiscencias y fantásticas imaginaciones; y digo sentidos internos ó reflejos porque, segun antes dije y conviene repetir, el cerebro no es más que una enorme superficie sensitiva de re-

coleccion, acumulacion y fluxion de formas cósmicas, reales y directas, las cuales, ya por la voluntad, ya á despecho de esta, se convierten en formas representativas, virtuales ó reflejas; por lo cual el cerebro, con no ser más que un sublime cutis, que no necesita exteriorizarse ni há menester extenderse (puesto que debe funcionar por su reverso hácia el sujeto, y no por su anverso hácia el mundo, como la piel), puede estar guarecido, segun lo reclama su deleznable textura, en lo más oculto y resguardado del organismo.

Y hé aquí cómo llegados á la memoria y á la imaginacion, que constituyen las dos auxiliares sensitivas del pensamiento, podemos reconocer en ellas la misma distincion que con respecto á los sentidos externos dejé establecida. En efecto; cuando yo recuerdo un árbol, se determinan en mí dos formas: la objetiva del árbol y la subjetiva del *recordar*; y cuando imagino un árbol, tambien se determinan en mí dos formas: la del árbol imaginado, *compuesta necesariamente de elementos acumulados por la experiencia de ver árboles* y aprontada por la memoria (imágenes virtuales reflejas de la realidad), y la forma subjetiva del *imaginar*.—Más breve; en el hecho de recordar ó de imaginar un árbol, la forma virtual del árbol es del árbol; la forma del imaginar ó del recordar es del sujeto, y ni el árbol puede ser objeto del pensamiento, si no es por obra de pensador, ni el pensador puede pensar en el árbol si no es, ó por presencia real del árbol, ó por la de su forma virtual, suministrada por la experiencia de ver árboles. Medítese cuanto se quiera acerca de esto, y siempre se llegará al mismo resultado.

Y si á lo que llevo expuesto añadimos que en las funciones representativas el objeto cósmico presta, *además de la virtualidad de su forma, la intensidad de su accion*, tendremos un concepto fundamental y completo del carácter del *endocosmos* en su concurso (*IC*) á las funciones representativas (*V*) peculiares de los animales, máxime de los superiores, y habremos hallado la clave segura para no confundir jamás lo que hay de subjetivo ó individual con lo que hay de objetivo ó cósmico en

las funciones de ideacion, ó sea, en el pensamiento del hombre, y en el instinto de los irracionales.

Resulta, pues, del precedente análisis: 1.º, que en los animales la influencia del cosmos es doble, *real ó directa*, y *representativa ó refleja*; 2.º, que la representativa ó refleja constituye la forma más íntima del endocosmos; y 3.º, que en toda representacion sensible interna, conmemorativa ó imaginativa, el cosmos (físico ó moral) suministra la forma objetiva y la intensidad de la representacion, correspondiendo al individuo la forma subjetiva ó biológica de la funcion representativa (recordar, imaginar).

Estos tres resultados fijan de una vez un criterio comun á la Psicología, la Biología y la Medicina, respecto de las causas endocósmicas mentales, así de salud como de enfermedad, cesando el enojoso aislamiento en que cada una de estas tres instituciones conservó hasta el presente, como oro en paño, su respectivo error, nacido de ese mismo aislamiento, y que consistia: 1.º, para el psicólogo, en admitir la total identidad del sujeto y del objeto del pensamiento en todos aquellos casos en que el objeto, ni es el sujeto mismo, ni es el objeto real percibido, sino su forma virtual; lo cual equivale á decir que, en estos casos, endocosmos y sujeto, todo es sujeto; 2.º, para el fisiólogo, en afirmar que no existe el sujeto, y que el total pensamiento es resultado objetivo, es decir, que sujeto y cosmos, todo es cosmos; y 3.º, para el médico, en confundir bajo la denominacion de causas morales todos los elementos cósmicos é individuales, objetivos y subjetivos, reales y virtuales, sensibles, intelectuales, volitivos, directos y reflejos, trocando además las causas físicas de perturbacion moral con las morales de perturbacion física y las morales de perturbacion moral, y resultando de tantas y tales y por tal modo estupendas confusiones, hijas de la absoluta carencia de formales estudios acerca de estos asuntos, un verdadero galimatías clínico, que hacia imposible fundar nada serio, nada verdaderamente científico, ni acerca de las pasiones, ni acerca de los ensueños y delirios, ni acerca de las vesanias, bajo el punto de

vista estrictamente médico, ni acerca de la responsabilidad bajo el punto de vista médico-jurídico. Apreciaciones *ad libitum*, disertaciones de afición, Tratados como el renombrado del doctor Descuret, muy adecuados para solaz y entretenimiento de curiosos, pero que, no partiendo de ningún principio, no conducen á ningún fin, y, por último, la sistemática ausencia de todo elemento psicológico en los Tratados de Patología general de todos tiempos, como no sea, por desgraciada excepción, para tratar de ellos como de soslayo y superando la ignorancia al desden, hé aquí el cuadro del estado de la Medicina histórica y actual respecto de aquel orden de funciones llamadas morales, que caracteriza á su gran cliente "la Humanidad,, y cuyo influjo, ya propicio, ya adverso, es decisivo para la salud y la longevidad de los hombres.

Por de pronto, y mientras van llegando por su orden los lugares psicológicos de la Patología general, ya tenemos fijada la doctrina del endocosmos como coeficiente de las funciones representativas de la conciencia en el hombre y del *consensus* instintivo en los animales, y una clave segura para deslindar, en cada acto interno del sujeto, lo que hay de cósmico y lo que hay de individual (psico-fisiológico). Y así, en conclusion general, y reservando para la ETIOLOGÍA y la NOSOBIÓTICA la especificacion de los hechos, procedamos por integracion á determinar la fórmula de la Etiología fundamental.

Para ello fijemos un caso concreto de la vida ordinaria, apurando todas sus variantes realmente posibles.

Sea un agente cósmico cualquiera, v. gr., el manjar apetitoso ó corrompido del primitivo ejemplo, y veamos por cuántos y cuáles modos cardinales puede establecer relacion con el individuo para realizar, ya la ecuacion normal $V = IC$, ya la ecuacion patológica $V' = I(C \pm n)$.

Modo 1.º—Ese manjar puede ser ingerido y absorbido, y obrar sustancialmente en nosotros de buena ó mala manera.

Llamemos á ese modo *relacion real sustantiva*.

Modo 2.º—Ese manjar puede ser visto, olido, gustado, es de-

cir, percibido, obrando formalmente en nosotros de buena ó mala manera.

Llamemos á ese modo *relacion real perceptiva*.

Modo 3.º—Ese manjar puede ser recordado, obrando virtualmente su recuerdo en nosotros de buena ó mala manera.

Llamemos á ese modo *relacion virtual conmemorativa*.

Modo 4.º—Ese manjar puede ser, mediante el recuerdo, un elemento de imaginacion de otro nuevo manjar, obrando virtualmente en nosotros de buena ó mala manera.

Llamemos á ese modo *relacion virtual imaginativa*.

En vista de estos modos de relacion, y de que no hay ni puede haber otros, cerremos la siguiente

Sinopsis de las formas de accion de un determinado agente cósmico sobre un sér animado

<i>Accion...</i>	}	real ó directa.	{ sustantiva (endocósmica).
			{ perceptiva (peri ó meso-cósmica).
		virtual ó refleja.	{ conmemorativa (endocósmica).
			{ imaginativa (endocósmica).

Obtenido este resultado, conviene que nos fijemos en estos tres hechos importantísimos: 1.º, que de los cuatro modos de relacion causal, normal ó patológica, tres son endocósmicos; lo cual da la medida del valor práctico del endocosmos; 2.º, que de los tres modos endocósmicos, dos son virtuales y uno solo real; lo cual da la medida del valor práctico que en el reino animal debemos atribuir á las acciones virtuales ó por influencia; y 3.º, que entre los casos de relacion sustantiva, los hay en gran número que, como es bien sabido, ejercen, además de una accion meramente objetiva, una accion subjetiva, buena ó mala, modificando profundamente las funciones sensitivas, intelectuales y volitivas.

De todo lo cual, en último resúmen, se infiere: *que es menester encaminar la observacion y la experimentacion hácia los*

fenómenos endocósmicos, en busca de la verdadera teoría de las relaciones etiológicas entre lo físico y lo moral; asunto por extremo importante y absolutamente descuidado por todas las escuelas médicas antiguas y modernas.

II.—DE LA CAUSALIDAD MORBOSA EN FUNCION FINAL

Principio XVIII

De la doble accion individual

Por cuanto los séres animados poseen aptitudes determinativas, puede la accion final, normal ó patológica, de la energía individual revestir, además de la forma vegetativa ó dinámica directa, la forma espontánea ó dinámica refleja; de donde resulta duplicada, así en bien como en mal, la reaccion del individuo sobre las energías cósmicas.

COMENTARIO

En la actividad íntima ó subjetiva de los séres animados las funciones representativas constituyen, segun queda indicado en el comentario anterior, no sólo el objeto final de la sensibilidad, sino además el motivo inicial del movimiento. Y digo el motivo y no la causa, porque en rigor científico la causa próxima, la razon eficiente del movimiento animal espontáneo (instintivo ó racional) reside siempre en el sujeto mismo, entendiendo por sujeto la propia energía individual obrando en sí misma como *sér*, y no meramente como acto. Sólo así se explica la diferencia que existe entre los actos vegetativos y los actos propia y característicamente espontáneos de los séres animados.

En efecto; si imaginamos, por ejemplo, un toro en plaza y con una banderilla clavada en la cruz, reconoceremos que se dan en él dos distintos procesos de eliminacion de aquel cuerpo extraño: uno esencialmente *vegetativo*, que consistiria en la in-

flamacion y supuracion expulsivas, y la consiguiente restauracion cicatricial de los tejidos lesionados; otro estricta y característicamente *animal*, constituido por un sistema de movimientos instintivo-reflejos, enderezados á desalojar dicho cuerpo punzante. El primer proceso tiene un carácter general, fatal y continuo, dependiente de la irritabilidad local, y por tanto, se cumpliria, aun cuando el toro, en su unidad sensorial, no se apercibiere de la herida; más breve, el proceso vegetativo no es obra del toro por virtud de una accion central ó individual representativa, sino de las carnes del toro, por virtud de una accion local sustantiva.

Empero el segundo proceso, el animal, el espontáneo, tiene un carácter central, que ni es fatal ni incesante, sino que se ajusta á los motivos inmediatos que determinan al toro á realizarlo ó dejar de realizarlo por cuanto es un sér presente, de un modo ú otro, á sí mismo y *tutor-gerente* de toda su individual corporeidad. Y así le vemos atento á la expulsion de la banderilla tan sólo en ausencia de motivos más urgentes y capitales para su íntegra conservacion; puesto que, en cuanto se apercibe del amago de un daño mayor, ó le preocupa algun vago recelo, ó alguna vaga esperanza, sugeridos en los agitados fondos de su *consensus* representativo (memoria ó imaginacion), cesa en su empeño de atender al flechazo para ocurrir con soberana determinacion á lo que ya sus sentidos (v. gr., una provocacion del picador), ya sus reminiscencias (v. gr., el ruido del cencerro de su rebaño), le ofrecen como más interesante á sus fines individuales. De ahí que todo sér animado, desde la abeja al hombre, sea susceptible de esas dos manifestaciones que se conocen respectivamente con los nombres de miedo y valor, y que bajo nuestro punto de vista son idénticos en el fondo, pues uno y otro constituyen el resultado de una determinacion interna, consciente ó inconsciente, ajustada á la resultante subjetiva que en cada caso promueven dos ó más fenómenos representativos concurrentes á la determinacion.

Así, por ejemplo, de un enjambre de avispas á quien una

mano atrevida arrebatada su avispero, ni todas resultan valientes para acometer al raptor, ni todas bastante cobardes para quedarse en su árbol lamentando el rapto; y es que en unas el temor de la lucha obró como imperativo de conservación, mientras que otras sintieron con mayor imperativa fuerza, en su diminuto ganglio encefalóideo, la representación de la pérdida de su labor y de su cría que la representación de los azares de la lucha por su vindicta. Así también entre dos gorriones, entre dos perros, entre dos tigres, entre dos hombres que se encuentran solicitados simultáneamente por un bien deseado y un riesgo temido, cabe, y se da con frecuencia, que uno opte por huir del riesgo, renunciando á la obtención del bien, y otro opte por apoderarse de aquel bien, menospreciando, por la fuerza del anhelo, la representación del riesgo. Y cuando la opción se realiza, como en el hombre, á conciencia clara y por motivos de razón, y la determinación resultante antepone á los motivos de conservación física los de conservación moral, ó de subordinación al bien supremo, entonces se dice que el hombre se determinó libre, racional y espontáneamente. Por donde se ve que el instinto y el albedrío, con ser tan distintas, diversas, diferentes y hasta opuestas cosas en cuanto á su finalidad y mérito, reconocen, sin embargo, en su fondo psico-físico idéntico mecanismo.

Queda, pues, demostrado que existen en todo ser animal dos suertes de movimientos: unos vegetativos, sustanciales, fatales y directos, realizados por las partes del individuo, y otros característicamente animales, representativos, condicionales, reflejos, realizados por el individuo en sí, como ser *in integrum*, tutor y gerente de sus intereses finales.

Ahora bien; estas dos formas de la energía viva en función de causa final ó directriz de sus procesos, ¿son en el fondo dos distintas fuerzas? ¿Marchan en todo caso en perfecta concordancia?

Unidad de las energías vegetativa y animal

Tres órdenes generales de prueba demuestran perentoriamente la unidad de la energía individual, á despecho de la doble manifestacion, objetiva y subjetiva, que ofrece en los séres animados.

Prueba 1.^a—*La continuidad ó unidad anatómica*, la cual repugna el supuesto de dos energías individuales directrices. A doble energía vital, doble organismo; á un solo organismo, una sola energía vital; hé aquí lo que la razon y la experiencia de comun concierto nos dicen. Y en verdad que si, v. gr., la belladona provoca ensueños fantásticos, ó el cloroformo en su primer período de accion inspira á veces la más ocurrente y chistosa verbosidad, no hay manera racional de explicarlo suponiendo una accion representativa desempeñada por una determinada fuerza orgánica, para los efectos de sentir la verdadera accion endocósmica de esos agentes, y otra determinada fuerza orgánica para producir los movimientos y palabras que constituyen los efectos reflejos de esta misma representacion; puesto que, por tal supuesto, lo que resultaria dividido en dos es el sujeto mismo, ya que uno seria el que sintiera, y otro el que se moviera. Y pues la propuesta accion de la belladona y del cloroformo es á todas luces accion vegetativa, ni más ni menos que la de los alimentos y las bebidas, y no hay alimento que no produzca en el cerebro, además de su tanto de nutricion, su tanto de sugestion representativa, resulta que precisamente al fijarnos en la circulacion cerebral es cuando sorprendemos identificadas la energía vegetativa ó directa y la energía animal ó refleja, bajo una misma sangre, un mismo parénquima y una misma continuidad funcional, fiel trasunto de la continuidad orgánica. Es, pues, inútil creer que la energía pensadora y la nutricia son dos distintas energías, puesto que si en la parótida, v. gr., la energía nutricia y la secretoria es una misma en sus dos modos clásicos, genérico y diferencial, de

la propia suerte en el cerebro la energía nutricia y la subjetiva (representativa, discursiva y volitiva) constituyen idéntica fuerza en sus dos modos, general (nutricio) y diferencial (subjetivo).

Hé aquí, pues, demostrada por la unidad anatómica, la unidad dinámica del individuo.

Prueba 2.^a—*La unidad de carácter de las dos energías en un mismo individuo, según su especie*, lo cual se expresa constantemente por rasgos comunes, decisivos y fáciles de demostrar en el terreno clínico. Así, constantemente á un carácter moral enérgico corresponde una encarnadura enérgica; á un carácter moral apático, una encarnadura sórdida; á un carácter moral intolerante, una encarnadura irritable; á un carácter moral franco é ingenuo, una encarnadura benigna ó de franca finalidad en sus procesos. Esta concordancia, en la cual ningún patólogo, que yo sepa, da muestras de haber parado mientes, es tan fija, tan invariable, que por sí sola resuelve uno de los más interesantes problemas de la práctica médica, á saber: “dada la idiosincrasia vegetativa general, deducir la característica moral del enfermo, ó viceversa; conocido el carácter del enfermo, deducir su idiosincrasia vegetativa general.” De mi propia experiencia puedo asegurar, que cuantas veces ambos datos se me han aparecido en contradicción, otras tantas lo que ha resultado al fin y al postre ha sido, no una positiva contradicción, sino una simulación ó una perversion del carácter moral que la experiencia del trato ha concluido por revelarme.

Y no insisto en este tema, cuyo cumplido desarrollo corresponde á aquella parte de la CLÍNICA GENERAL donde pienso tratar ámplia y hondamente DEL CONOCIMIENTO DEL ENFERMO.

Prueba 3.^a—*La ley de los equivalentes vitales*, la cual demuestra que las dos variables, vegetativa y subjetiva, de la energía individual, se compensan mutuamente dentro de un valor total constante. Respecto á esta tercera prueba, bastaríame referirme á lo ya demostrado en su lugar (V. PRINCIPIO XIV); sin embargo, con el fin de dejar perfectamente subordinados á aquella demostración los hechos especiales de que aquí se trata, adu-

ciré el fenómeno compensador llamado sueño, el cual, con ser condicion universal de los seres animados, no es más que un caso particular de la ley de los equivalentes vitales. Así, del sueño se dice que es reparador, no porque él lo sea en sí, toda vez que constituye simple negacion funcional subjetiva, sino por cuanto da lugar á que el equivalente de las energías de la vigilia se invierta en aumento de intensidad de la nutricion y en la eliminacion de los materiales desasimilados por el ejercicio; siendo contraprueba de esta verdad el hecho constante de la desnutricion, la determinacion de estados patológicos y aun de la misma muerte, como consecuencias de la privacion de dormir. Ofrecen, pues, las dos formas vegetativa y subjetiva de la vida animal un carácter alternante, de tal suerte que cuando la una alcanza su máxima, la otra llega á su mínima, y viceversa, sin que ninguna de ellas llegue jamás á su absoluto predominio ni á su absoluta suspension. Así, durante la más activa vigilia nos nutrimos, y durante el más profundo sueño mantiene el encéfalo, por más que en notable remision, su influencia sobre las vísceras torácicas y abdominales.

Queda, pues, demostrado que las dos manifestaciones vegetativa y psíquica de los animales, no son la expresion de dos distintas fuerzas, sino dos distintos modos de su energía individual.

*Relaciones de finalidad entre las funciones vegetativas
y las psíquicas*

Si suponemos realizado el ideal $V = IC$, es decir, la perfectísima y constante adecuacion del cosmos al individuo segun su especie, es racional suponer tambien que las dos formas vegetativa y psíquica de la energía individual marcharán en perfecta concordancia de tendencias. ¿Por qué? Simplemente por ausencia de razon para que marchen discordes. Mas si suponemos cualquiera de los infinitos casos particulares morbosos $V' = I(C \pm n)$, entonces la práctica nos puede ofrecer lo que

teóricamente se puede ya deducir, esto es, dos casos de concordancia y dos casos de discordancia en la tendencia final; total: cuatro variantes, en esta forma:

Variante 1.^a—Buena tendencia final vegetativa y psíquica.

Variante 2.^a—Mala tendencia final vegetativa y psíquica.

Variante 3.^a—Tendencia final vegetativa buena y psíquica mala.

Variante 4.^a—Tendencia final vegetativa mala y psíquica buena.

Ejemplo clínico del primer caso: un sifilítico con buena idiosincrasia y eficaz voluntad de sanar.

Ejemplo clínico del segundo caso: un tuberculoso incipiente con mala idiosincrasia y carácter vicioso y díscolo.

Ejemplo clínico del tercer caso: un atacado de la fiebre amarilla con buena idiosincrasia y carácter indócil.

Ejemplo clínico del cuarto caso: un enfermo de enterocolitis crónica con mala idiosincrasia y eficaz voluntad de sanar.

A la luz de estos ejemplos es fácil reconocer toda la trascendencia médica del Principio que estoy comentando, tanto más cuanto que si el hombre es por sus excelencias el rey—aunque bastante constitucional—de la Creación, no hay duda que por sus flaquezas resulta ser la última de las criaturas, y la que más lamentables ejemplos ofrece de tendencias finales, ya totalmente malas, ya discordantes. Y es natural que así suceda, por cuanto al compás que los seres animados ofrecen mayor desenvolvimiento psíquico, aumenta en ellos la espontaneidad y la tendencia al placer por el placer, séase normal ó patológica la raíz de su concupiscencia, viniendo á perder aquella especie de *sabiduría inconsciente* con que los seres inferiores hacen siempre lo que deben, precisamente porque no saben lo que se hacen. De suerte que los únicos irracionales realmente maleados en carácter y viciosos en sus costumbres son aquellos que, á una organización superior, reúnen, merced á la domesticación, el trato y la influencia habitual del hombre: triste pero irrefutable contraprueba de la verdad clínica que estoy sustentando.

En virtud de todo lo expuesto, debe el médico conceder una importancia de primer orden al estudio del sujeto que á su cuidado se encomienda.

Un enfermo es para el clínico un *objeto* observable, en donde á su vez se contiene un *sujeto* co-observador y auto-modificador.

Una enfermedad es para el patólogo una aberracion funcional, observada á la vez por dos sujetos (él y el enfermo); influida por dos órdenes de causas (cósmicas directas y cósmicas reflejas), y modificable por dos fuentes terapéuticas (cósmica y volitiva).

El primero de estos tres dualismos es para el médico ocasion, ora de certidumbre, ora de engaño; el segundo y el tercero lo son, ora de perfecto dominio, ora de absoluta y desesperante impotencia. Por tanto, y para evitar tales inconvenientes y reducir á efectivo beneficio tales ventajas, no tiene el médico más recurso que formarse, *por la superioridad de su educacion intelectual, los alcances de su erudicion, y la suma y depurada experiencia de hombres y cosas*, una autoridad insinuante é irresistible que, influyendo en el espíritu del enfermo mediante el prestigio, y no por adusta imposicion, logre en cada caso, dentro del modesto campo de sus filantrópicas conquistas, poder repetir con Julio César: *Veni, vidi, vici*.

CATEGORÍA DE REALIDAD

Ó DE NATURAL CONJUNTO (NOCION CIENTÍFICA DEFINITIVA)

Principio XIX

Del carácter adjetivo de la enfermedad

La noción sintética de enfermedad, objeto final de la Patología, constituye sólo un medio ideal para llegar á la noción sintética de enfermo, objeto real del arte.

COMENTARIO

En el capítulo intitulado *La Patología general y su Clínica* (V. pág. 93-95) llamé la atención acerca de la imposibilidad de que la ciencia, en el mero hecho de buscar la teoría de las cosas, se ocupe en la realidad concreta de estas, y de cómo el objeto de todas las ciencias se enuncia forzosamente por un *sustantivo hueco* ó impropio, es decir, vacío de realidad sustancial, ya porque expresa un *género* ó una *especie* de objetos, v. gr., el género ó la especie “cuerpos simples,” ya porque expresa un género ó especie de acción y efecto, v. gr., la *enfermedad* (acción y efecto de enfermar), bien como acción y efecto genéricos (Patología general), bien como acción y efecto especiales (v. gr., Sifilopatía).

Al consignar este notabilísimo hecho dejé cumplidamente demostrado que es una consecuencia necesaria de la naturaleza teórica ó metafísica de toda ciencia, y que nace de una función combinada de la actividad especulativa de nuestra razón y de la índole práctica de nuestra imaginación, la cual, sustantivando las ideas de género, de adjetivo y de verbo, viene en auxilio del entendimiento, concretando, materializando, atribuyendo, en fin, cierto carácter de realidad objetiva á estas ideas.

Ahora bien; dado que el objeto de la ciencia en general es siempre abstracto, su concepto no puede ser definitivo sino para la ciencia misma; y en el tránsito de la ciencia al arte, de la teoría á la práctica, ha de sufrir necesariamente una trasformacion, toda vez que si el objeto de toda ciencia es lo abstracto ideal, el de todo arte es lo concreto real. Así, á una ciencia que estudia la criminalidad (Derecho penal) corresponde un arte que califica y castiga á cada uno de los criminales (Administracion de justicia en materia criminal).

Estamos, pues, en el caso de reconocer que el concepto sintético ó de natural conjunto de la "ENFERMEDAD,, no es definitivo sino para la Patología, y que al convertirse en concepto clínico ha de experimentar una trasformacion adjetiva. Esta trasformacion, sin embargo, con ser tan obvia, con ser de sentido comun (pues para ver que consiste en la conversion de la idea de "enfermedad,, en la idea de "enfermo,, no se necesita haber estudiado Medicina), ha sido en la historia y es hoy dia entre médicos, ocasion frecuente de peligrosísimas aberraciones.

Analicemos. Obtenido el concepto sintético ó científico definitivo de "enfermedad,, pueden ocurrir en nuestro entendimiento tres casos: 1.º, que la idea de enfermedad pase sin mudanza alguna al terreno clínico; 2.º, que la idea de enfermedad, buscando naturalmente, como todo concepto adjetivo, una sustancia donde adquirir realidad, y hallando en el individuo una compenetracion de organismo enfermo y materia cósmica causante de enfermedad, se adhiera á esta materia cósmica en lugar de adherirse al organismo; 3.º, que la idea de "enfermedad,, en virtud de la expresada tendencia, se adhiera á la idea sustantiva de organismo.

Que de estos tres casos sólo el tercero es el legítimo, resulta, como antes dije, de sentido comun; porque cuando ocurre una enfermedad no es la enfermedad quien nos llama, ni quien anhela conservarse, ni quien puede perecer de las resultas; como tampoco es la causa morbosa, el tósigo, por ejemplo, quien acude á nosotros, quien teme por su vida, ni quien de las re-

sultas puede morir, sino el enfermo, el sujeto, la voz del propio organismo afecto que se lamenta, el individuo que sufre detrimento, el sujeto que puede sucumbir en el conflicto.

Y sin embargo de ser todo esto de tan inmediata evidencia, existen muchas escuelas médicas—¡increíble parece!—que no lo ven, y que en su ceguedad, ó llevan al terreno clínico la misma idea sustantiva hueca que de la enfermedad adquirieron en la cátedra de Patología ó, por dar realidad á esta idea, la incorporan á la sustancia misma de la causa morbosa.

En el primer escollo han embarrancado todas las escuelas que llamaré *morfologistas*, ó que han subordinado su finalidad médica á los primores de una determinada clasificacion ó de un diagnóstico exclusivamente formal, menospreciando los datos etiológicos ó causales y los idiosincrásicos ó personales; tales son en los tiempos modernos la escuela anatómico-patológica francesa, que dominó durante el primer tercio del corriente siglo, y las escuelas nosográfica de Viena é histológica de Berlin, florecientes con gran prestigio. El ideal clínico de todas estas escuelas y sus análogas consiste en llegar á un diagnóstico nosográfico escuetamente científico *de la enfermedad*, para luego dejar encomendada la cura *del enfermo*, bien á una terapéutica musulmana, fatalista, á puro de espectante, bien á una terapéutica á troquel, tan invariable como el concepto teórico de la enfermedad diagnosticada.

En el segundo escollo se estrellan todas las escuelas que llamaré etiologistas, ó que, subordinando su finalidad á la determinacion de la causa, deducen de esta determinacion una terapéutica que para nada cuenta con el organismo individual enfermo, que es precisamente el único determinador y ejecutor de la cura (V. pág. 167). A esta categoría pertenecen, amén de algunas escuelas históricas, el quimicismo y el parasitismo contemporáneos: el primero con su preocupacion de que las causas próximas del órden químico deben ser tratadas directamente por procedimientos químicos, el segundo con su empeño en curar las enfermedades infecciosas matando directamente el

microbio causante de la infeccion; preocupacion y empeño emanados de un mismo error fundamental; el error de suponer que los agentes cósmicos son causas determinantes de enfermedad, siendo como son meras causas ocasionales, y residiendo exclusivamente en la energía individual la virtud determinativa, así de salud como de enfermedad, y, por tanto, la determinativa de las curaciones. Olvidan, pues, estas escuelas que, salvo el caso grosero, excepcional y exclusivamente quirúrgico en que la extraccion de un cuerpo extraño ó de un veneno pueda verificarse con la expedicion y prontitud apetecidas, todo tratamiento directo de una causa morbosa ofrece este dilema: ó no se acaba con la causa, ó por acabar con esta se acaba con el enfermo; de suerte que en ningun caso se acaba con la enfermedad.

Del quimicismo en concreto he demostrado ya en su lugar (V. *Cánon terapéutico*, § "Peligros de la Quimicomanía terapéutica,," pág. 289) lo errado de su criterio.

Ahora, del parasitismo diré que los novísimos experimentos realizados acerca de la degeneracion artificial de los microbios mediante el procedimiento del *cultivo*, y de cuyos resultados toca una parte tan brillante al Sr. Pasteur, han puesto las cosas en el caso de que aun los más obcecados vean la verdad, puesto que en definitiva se ha demostrado que el único medio eficaz contra las *causas vivas infecciosas* consiste en inocularlas en estado de degeneracion, conforme ya desde Jenner se está haciendo, sin sospecharlo, con la vacuna, como virus inferior al de la viruela. Esta degeneracion del principio séptico permite que en el individuo inoculado se *determine* inmunidad; lo cual, despues de todo, se reduce á decir que la inmunidad, ó en términos sinónimos, que la integridad de la energía individual, ya relativa, ya absoluta, ya natural, ya adquirida, es la condicion esencial, bien de la preservacion, bien de la cura de las enfermedades infecciosas. Así, por ejemplo, aquel que bajo el influjo del principio contagioso de la fiebre amarilla, ó no la contrae, ó contrayéndola sana completamente de ella sin haber tomado ninguna sustancia sediciente antiséptica, ha tenido energía bas-

tante para acabar con los microbios infectivos, y de no haber gozado tal integridad de energía, hubieran los dichos microbios acabado con él.

Resulta, pues, evidente que la indicacion clínica debe ser individual, sustantiva, siempre, siempre, desde aquellos casos en que la causa es un virus difundido por todo el organismo, hasta aquellos otros en que se trata de una simple aguja clavada en las carnes. Mátense los microbios, si se puede; arránquese la aguja, si está al alcance de la vista ó del tacto, en buen hora; mas no se olvide, en prueba de que la causa no es la enfermedad; no se olvide, digo, que extinguidos los microbios, puede aun el sujeto sucumbir de resultas de las perturbaciones por ellos inducidas, y que, extraida pronta y expeditamente la aguja del cuerpo, aun este puede ser víctima de un tétanos consecutivo, del cual á buen seguro no ha de sanar *extrayéndole la aguja ya extraida*.

Diremos, pues, en resúmen, que la nocion adjetiva de “enfermo (individuo),,” y no la sustantiva de “enfermedad,,” constituye el concepto MÉDICO definitivo del proceso morbozo, en tanto que nocion realmente sintética y positivamente clínica.

PRINCIPIO XX

Del carácter instable de la enfermedad

Por cuanto la enfermedad sólo tiene realidad adjetiva ó atributiva, su determinacion científica (diagnóstico y pronóstico teóricos) no es más que un medio ideal estable para llegar en cada caso á la determinacion clínica, esencialmente instable, del proceso vivo en el sujeto enfermo.

COMENTARIO

Con advertir que la enfermedad no existe sino como una modalidad ó atributo accidental del sér viviente, y recordar que en este toda accion es infinitamente variable (V. PRINC. II),

queda establecida y fuera de discusion la inestabilidad esencial de todo proceso morboso; y de la misma suerte que en el tránsito de la diseccion á la viviseccion lo que más nos sorprende y entorpece es la *infinitesimal inquietud* de todas aquellas fibras, y la incesante hemorragia de todos los capilares que en el cadáver se mostraban tan estáticos, tan dóciles á nuestra accion, por idéntica forma en el tránsito de la nocion científica de la enfermedad á su exámen clínico, lo que más pasma y acobarda es, sin duda, aquella movilidad, aquella difusion, aquella inestabilidad, aquel sin fin de cambiantes que convierten los procesos morbosos explicados en la cátedra ó en los libros de Patología con un órden y una formalidad ejemplares, en una verdadera danza macabra de anomalías, variedades, sorpresas, temores y escarmientos. Aquí el termómetro en alza cuando *parece* que debiera bajar; allí un sudor crítico cuando *creíamos* que el enfermo iba á sucumbir; allá una erupcion de viruelas, amanecida al tercer dia de funcionar otra de sarampion; acullá la aparicion del flujo menstrual arrebatando á una jóven tifódica ya casi convaleciente; hoy una inyeccion hipodérmica de un centígramo de cloruro mórfico produciendo una exaltacion nerviosa, alarmante y en abierta contradiccion con los efectos narcóticos suaves, prontos, seguros y duraderos, observados en ciento y una inyecciones anteriormente aplicadas á *otros* atacados de la *misma enfermedad*; mañana un enfermo de la laringe en quien ni todo el bromuro de potasio, medicamento administrable, establece tolerancia para la aplicacion del laringoscopio; y todos los dias, á todas horas, singularidades, aberraciones, anomalías nuevas, nuevas imposiciones, nuevas sorpresas de la idiosincrasia individual; todas las resultantes históricas del abolengo y de la propia conducta, tomando parte y variando valores en la red inextricable de la actualidad patológica del enfermo, y esa misma actualidad, inestable de suyo, bien como expresion de la versatilidad vital, realizando las consecuencias de todos los antecedentes concretos de ayer y preparando todas las consecuencias concretas de mañana; hé aquí en breves abocetados rasgos el

cuadro de aquella animada inquietud con que la enfermedad se presenta á la consideracion médica en su tránsito de *nocion científica á hecho clínico*, y que no sin razon amilana á los principiantes, toda vez que al más proveyto y experto facultativo le inspira muchos recelos y le acarrea no pocos desengaños.

Y claro es que este contraste entre la enfermedad teórica y la real, la adjetiva y la sustantiva, la obtenida por la Patología y la engendrada por la organizacion, no depende del grado de experiencia médica, sino de la naturaleza de las respectivas nociones. Así, á una enfermedad, cualquiera que sea, le atribuimos científicamente *su* forma, *sus* causas, *su* síndrome característico (bases del diagnóstico), *su* curso, *su* gravedad (bases del pronóstico) y *su* funcion ó proceso íntimo (bases del tratamiento); mientras que en un enfermo, cualquiera que sea, debemos reconocer, no sólo que son forma suya, síndrome suyo, curso suyo, gravedad suya y funcion suya los elementos de su enfermedad, sino, además, que en aquella forma, aquel síndrome, aquel curso, aquella gravedad, aquella funcion hay, ahora de más, ahora de menos, ahora de diferente, aquello que de hecho hubiere, y que es inútil pretender agregar si falta, ni sustraer si sobra, ni identificar si difiere de aquel otro conjunto morboso teórico que habíamos aprendido en la cátedra ó en el libro.

En suma: de una parte las condiciones individuales del enfermo, consideradas como coeficientes históricos de la enfermedad resultante, y de otra, la inestabilidad de esta misma resultante, por cuanto es funcion viva, modificable por todas las contingencias del porvenir, obligan al médico práctico á pensar seriamente en algo más que en un diagnóstico y un pronóstico meramente teóricos ó científicos y, por lo mismo, *estáticos*, inmóviles como el dogma de ciencia que los engendra.

Hé aquí, pues, las trasformaciones á que el diagnóstico y el pronóstico deben sujetarse en su tránsito de la teoría á la práctica.

El *diagnóstico teórico*, ó determinacion del género próximo y última diferencia de la enfermedad, debe el médico trasformarlo

en *diagnóstico clínico*, que comprenda el género próximo y última diferencia del enfermo; de tal suerte, que en este que llamaré *diagnóstico individual*, se contenga y comprenda el de la enfermedad, el de sus causas y el de todos los coeficientes que obran concretamente en aquel individuo; y como quiera que este diagnóstico es la expresión de la total individualidad enferma, debe constantemente amoldarse á la movilidad vital de esta; por lo cual el diagnóstico clínico, no sólo ha de ser *individual*, sino además de individual, *instable*; á diferencia del diagnóstico teórico, que es de suyo general y *estable*.

De un tal diagnóstico debe naturalmente nacer un *pronóstico clínico* que, partiendo de todos y cada uno de los elementos reales del caso, *inclusa la influencia real del tratamiento*, ofrezca las mayores garantías de acierto. Así, por ejemplo, de una *pulmonía* se puede formar el pronóstico por la razón simple de ser pulmonía y nada más, mientras que de un *pulmoniaco* se ha de formar el pronóstico, por la razón compuesta de la pulmonía, la edad, el sexo, el temperamento, las concausas históricas actuales, los efectos actuales y probables del tratamiento, etc., etc. A este juicio práctico, cierto ó probable, del porvenir de un enfermo le llamaré *pronóstico de la resultante clínica*, para distinguirlo del simple pronóstico teórico de la enfermedad.

De esta suerte el diagnóstico y el pronóstico se identifican en su fondo, *viniendo á ser el diagnóstico individual instable una incesante realizacion del pronóstico de la resultante clínica, y este una incesante anticipacion de aquel.*

De todo lo cual se infiere que el mejor juicio diagnóstico y pronóstico no será por cierto aquel que, vaciado fielmente en el molde de un vocablo técnico, se adormezca como el yeso para no cambiar de forma durante el curso de la enfermedad, sino aquel otro que, meciéndose incesantemente, como la boya en la mar, se mantenga á todas horas acomodado á la complejidad de fuerzas y á la inestabilidad de formas que tan pronto rizan como encrespan las inquietas corrientes de una perturbada vida.

No bastan, pues, para formar un buen médico, ni la vocacion,

ni el mediano estudio; sólo el verdadero genio, robustecido por una elevada educación intelectual, nutrido por una instrucción vasta y aleccionado por una dilatada experiencia de hombres y cosas, puede resistir con serena razón y tranquila conciencia el brusco peligrosísimo tránsito que la Medicina ofrece de su teoría á su práctica.

— Por esto soy tan exigente en las cuestiones de enseñanza; por esto clamo contra el actual estado de la ciencia; por esto, en fin, doy á la *Patología fundamental* la importancia y los alcances que el lector ha podido ver en esta primera parte del presente libro.

REVISTA CRÍTICA

DE LAS DEFINICIONES DE "ENFERMEDAD," FORMULADAS POR LOS PRINCIPALES PATÓLOGOS, DESDE HIPÓCRATES HASTA NUESTROS DÍAS, BASADA EN LOS ANTECEDENTES PRINCIPIOS.

Hipócrates

DEFINICION.—*Enfermedad es la reaccion de la naturaleza para vencer el predominio de un determinado humor.*

Autores representantes del hipocratismo

Sydenham

DEFINICION.—*Enfermedad es un esfuerzo de la naturaleza para deshacerse del principio morbífico y restablecer la salud.*

Sthal

DEFINICION.—*Enfermedad es un esfuerzo del alma para restablecer el equilibrio de las funciones normales y expulsar las influencias nocivas.*

Sauvages

DEFINICION.—*Enfermedad es la reaccion del principio vital contra las causas de daño del organismo.*

Crítica comun.—En todas estas definiciones es evidente una perfecta identidad de fondo al través de las variantes meramente ideológicas de "naturaleza," "alma," "principio vital," de una parte, y de "humor," "principio morbífico," "influencias nocivas," "causas de daño," de otra parte. Cabe, pues, de todas ellas una crítica colectiva.

Vicios científicos de las definiciones hipocráticas

Primer vicio.—Atribucion de finalidad especial á esos “esfuerzos,, de nuestra potencia viva, la cual, así cuando cura como cuando mata, obra sólo en virtud de la ley universal de *tendencia á prevalecer*, y que por lo mismo en la vida no constituye más que un caso particular de la existencia, y en la enfermedad un caso particular de la vida, segun queda demostrado (V. PRINCIPIO X).

Segundo vicio.—Omission del primer estadio, ó sea el de *invasion*, parte esencial del concepto de enfermedad, y en el cual la influencia de la causa y no la de nuestra sinergia es la dominante, segun queda demostrado (V. PRINCIPIO XI).

Tercer vicio.—Omission del factor *C* en el segundo estadio, ó sea el de reaccion, siendo así que este factor es de concurso esencial en todos los momentos de la vida, so pena de muerte, segun queda demostrado (V. PRINCIPIO XI).

Hoffmann

DEFINICION.—*Este renombrado patólogo, despues de una larga, oscura y penosa paráfrasis, concentra su concepto de “enfermedad,, en estas precisas palabras: “conatus moriendi.,,*

Critica.—Si esta frase se traduce (malamente como algunos lo han hecho) por “esfuerzo contra la muerte,, (en cuyo caso la expresion latina parece que debiera ser “*conamen adversus mortem,,*), la definicion sucumbe con la de Hipócrates y sus homologistas.

Si la frase se traduce debidamente por “conato ó tentativa de morir,, y aun sobreentendiéndose “prematuramente,, entonces la definicion es falsa, por repugnar esta tendencia á la naturaleza y los fines de *I*, segun queda demostrado (V. PRINCIPIO XI).